



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA
FACULTAD DE MEDICINA



PROGRAMA ACADÉMICO

1. Datos de Identificación					
Unidad de Aprendizaje:	LEGISLACIÓN Y DERECHOS HUMANOS				
Programa Educativo:	Licenciatura en Imagenología				
Clave y Ubicación:	Clave	Semestre	Área		
	1781	07	genéricas		
Horas y Créditos:	Teóricas	Prácticas	Independiente	Total de Horas	Créditos
	64	32	32	128	8
Competencias del perfil de egreso a las que aporta:	<ul style="list-style-type: none"> • Que el alumno a partir del conocimiento de las diferentes actividades adquiera las competencias teóricas y habilidades practicas necesarias para asimilar la normatividad legal, así como los derechos humanos, debe de introducirse adquiriendo los conocimientos básicos que le hacen comprender la materia además de conocer cuál es la estructura del derecho sanitario y la normativa fundamental desde la perspectiva de los distintos ámbitos del derecho. • Identifique culés son los requisitos del ejercicio legal de la profesión. • Identifique las consecuencias legales del incumplimiento de sus deberes y respeto al paciente (en cuanto a su responsabilidad profesional) • Conozca y valore la importancia de los derechos humanos en su vida cotidiana profesional. • Identifique los medios de defensa y los órganos competentes ante los cuales se puede acudir para su reclamación. • Comprende, describe e implementa el marco legal de la radiología; el acto radiológico desde el punto de vista jurídico y las nociones básicas sobre responsabilidad legal y derechos humanos. • Comprende, describe e identifica el marco legar de la medicina en cuanto a radiología, el acto radiológico desde el punto de vista, las responsabilidades básicas de responsabilidad legar así como los derechos humanos relacionados con ello. 				
Componentes de la competencia a desarrollar:					
Unidades de aprendizaje relacionadas:	ANATOMÍA RADIOLÓGICA II				
Responsables del elaborar el programa:	LIC. MARIA DEL CARMEN GONZALEZ MIRANDA			Fecha de Creación:	
				25/05/2015	
Responsables de actualizar el programa:	LIC. MARIA DEL CARMEN GONZALEZ MIRANDA			Última Actualización:	

2. Propósito
En la unidad de legislación y derechos humanos se enseñara el marco legal relacionados con la radiología mediante la normatividad desde el punto de vista jurídico, con el contenido de esta unidad el alumno obtendrá una visión acerca de las nociones básicas de responsabilidad legal, valorando la importancia de conocer los derechos humanos para crear una cultura de respeto, divulgación y defensa de los propios y de los demás; aspirando en consecuencias.

3. Saberes
Teóricos: <ul style="list-style-type: none"> • Donde el alumno será capaz de demostrar conocimientos y comprensión en: <ul style="list-style-type: none"> • La dimensión ética y profesional del médico radiólogo y la dimensión jurídica/



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA

FACULTAD DE MEDICINA



	<p>social de las actuaciones propias del médico.</p> <ul style="list-style-type: none"> Los conocimientos básicos de los derechos humanos, de las normas legales que regulan el ejercicio profesional del médico y por lo tanto con los deberes legales y los derechos de los pacientes y conocimiento de las consecuencias de su incumplimiento.
Prácticos:	<p>El alumno será capaz de demostrar que:</p> <ul style="list-style-type: none"> Incorpora a la profesión los principios legales y de derechos humanos a la profesión en relación al paciente. Conozca los medios de defensa de los derechos humanos y los órganos competentes a los que puede acudir para su reclamación así como las consecuencias de sus actos.
Actitudinales:	<ul style="list-style-type: none"> Mantener una disciplina de apertura intelectual y de activación de cualidades profesionales basadas en el respeto y responsabilidad. (Trabajar responsablemente en equipo de acuerdo a los principios legales y ética de la profesión).

4. Contenidos		
4.1. Unidades	4.2. Objetivo	4.3. Duración (horas)
CAPITULO I <ul style="list-style-type: none"> LEGISLACIÓN: <ol style="list-style-type: none"> Definición. Fundamentación Normatividad y legislación de la práctica radiológica en México Leyes aplicables Como está constituido el marco normativo. Art. 228 (derecho sanitario). 	<p>Que el alumno sea capaz de explicar, aplicar y actuar de acuerdo a los conceptos básicos teóricos de la legislación sanitaria y ética médica que afecta cualquier modalidad, que afecta al ejercicio de la medicina.</p> <p>Que sea competente para aplicar el conocimiento de las normas legales en el ejercicio de la profesión.</p>	
CAPITULO II <ul style="list-style-type: none"> INTRODUCCIÓN A LA MEDICINA LEGAL <ol style="list-style-type: none"> Introducción a la medicina legal Ejercicio de la medicina legal Organización del poder judicial Aspectos jurídicos. RESPONSABILIDAD PROFECIONAL <ol style="list-style-type: none"> Definición Responsabilidad profesional médica Responsabilidad profesional del radiólogo Tipos de responsabilidad. 	<p>El alumno conocerá las consecuencias del incumplimiento de sus deberes legales y las bases de la responsabilidad legal en el ejercicio de su profesión.</p>	
CAPITULO III <ul style="list-style-type: none"> DELIMITACIÓN CONCEPTUAL Y JUSTIFICACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS. <ol style="list-style-type: none"> Definición. Denominación que se emplean como sinónimos de derechos humanos. Fundamentación jus naturalista Fundamentación histórica Fundamentación ética. 	<p>El alumno construirá un concepto de derechos humanos tomando como referente los sinónimos que se emplean en su vocablo. Así mismo, aplicara en su vida cotidiana y profesional el respeto de los derechos humanos propios y de los demás, a partir de la reflexión que haga del porque se cometen violaciones a los mismos.</p>	



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA
FACULTAD DE MEDICINA



<p>CAPITULO IV</p> <ul style="list-style-type: none"> • DERECHOS HUMANOS EN LA CONSTITUCIÓN MEXICANA DE 1917 6. Reconocimiento total de dos generaciones de derechos humanos 7. Distinciones fundamentales entre la constitución de 1917 y su antecesora 8. Clasificación 9. Garantías individuales 10. Igualdad 11. Libertad 12. Seguridad jurídica 13. Garantías sociales 14. Educación. 	<p>El alumno aplicará en casos concretos las disposiciones previstas en la constitución política de los estados unidos mexicanos en materia de garantías individuales y garantías sociales, así como los derechos contenidos en el artículo 4° constitucional.</p>	
--	--	--

5. Actividades para Desarrollar las Competencias

<p>Docente:</p>	<p>Actividades previas: Planeación de la clase, a base de diferentes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Preguntas guía. • Organizador gráfico. • Analogías. • Cronograma. • Preparación de material didáctico: Videos, material de reproducción. <p>Actividades de desarrollo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se darán a los alumnos los programas de la asignatura teórica y práctica al inicio del semestre. • Se tomará lista de asistencia al inicio de cada clase. • Preguntas guiadas Y abiertas. • Presentación de un caso problema • Revisión de las listas de cotejo, para expositores, mapas mentales y conceptuales, revisión del trabajo de equipo. • Uso de ilustraciones, preguntas insertadas, uso de claves, uso de analogías <p>Actividades finales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Definición de conceptos (glosario). • Evaluación diagnóstica. • Revisión de artículos y textos. • Formación de grupos de aprendizaje de estudio e investigación. • Exposición docente / alumnos. • Coordinación de conclusiones. • Cierre de temática.
<p>Estudiante:</p>	<p>Actividades previas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lectura previa • Elaboración de cuestionario • Búsqueda de información • Trabajo colaborativo, para entrega de tareas y exposiciones. • Organizadores gráficos <p>Actividades de desarrollo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Toma de apuntes • Explica de los temas indagados. • Discusión de un tema. • Lluvia de ideas. • Organizador grafico • Elaboración de crucigramas.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA

FACULTAD DE MEDICINA



	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de resúmenes • Cuestionarios. • Trabajo colaborativo. • Exposición. <p>Actividades finales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Exposición. • Ejercicios dentro de clase que se realizaron en el desarrollo. • Aprendizaje basado Tareas. • Práctica de laboratorio • Solución de problemas (pregunta guiada, crucigrama, cuestionario, etc.). • Portafolio. • Trabajo Integrador Transversal (Cartel).
--	---

6. Evaluación de las Competencias

6.1. Evidencias	6.2. Criterios de Desempeño	6.3. Calificación y Acreditación												
<ul style="list-style-type: none"> • Utiliza adecuadamente el lenguaje técnico y aprende a desenvolverse en público y elabora las presentaciones para sus compañeros. • Elabora y discute los resultados obtenidos en el laboratorio (subgrupo, exposición y seminario). • Integra la teoría con la práctica. • Ejemplifica por medio de dibujos, maqueta, esquemas, la teoría. • Exposición. • Ejercicios dentro de clase que se realizaron en el desarrollo. • Aprendizaje basado en tareas • Práctica de laboratorio • Seminarios. • Solución de problemas (pregunta guiada, crucigrama, cuestionario, etc.) 	<ul style="list-style-type: none"> • Utiliza el apoyo didáctico (multimedia, acetatos y biblioteca virtual). • Elabora organizadores gráficos, cuestionarios. • Utiliza los métodos de laboratorio. • Mapas conceptuales y redes semánticas. 	<p>Porcentaje de evaluación</p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 80%;">• Teoría</td> <td style="text-align: right;">100%</td> </tr> <tr> <td style="padding-left: 20px;">1. Exámenes</td> <td style="text-align: right;">50%</td> </tr> <tr> <td style="padding-left: 20px;">2. Participación en clase</td> <td style="text-align: right;">20%</td> </tr> <tr> <td style="padding-left: 20px;">3. Tareas</td> <td style="text-align: right;">20%</td> </tr> <tr> <td style="padding-left: 20px;">4. Trabajo de Investigación</td> <td style="text-align: right;">10%</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: right; border-top: 1px solid black;">100%</td> </tr> </table> <p>*El alumno para tener derecho a ser promediado deberá tener una calificación aprobatoria en <u>teoría</u></p> <p>*Para tener derecho a presentar el examen ordinario debe tener el <u>80%</u> de asistencia; en caso contrario presentará examen extraordinario.</p> <p>*El alumno podrá <u>exentar</u> la teoría con un promedio general de 8.0, en la suma de todos los parciales. *No se promedia calificación reprobatoria. Automáticamente presentara examen ordinario.</p> <p>*Los alumnos que presenten <u>ordinario</u>, se <u>promediará</u> la calificación del examen ordinario con la calificación de todos los parciales y obtendrá su calificación final de teoría (por lo que está obligado a presentar todos los parciales).</p> <p>*El alumno sacará su promedio final de la materia, sacando el <u>porcentaje</u> que corresponde a teoría y laboratorio, la suma de ese porcentaje, es su calificación final.</p> <p>*La calificación final será un <u>número entero</u>, el 0.5 lo llevará al siguiente número, el 0.4 lo llevará al número inferior, ejemplo: (8.5 = 9.0 o 8.4 = 8.0).</p>	• Teoría	100%	1. Exámenes	50%	2. Participación en clase	20%	3. Tareas	20%	4. Trabajo de Investigación	10%		100%
• Teoría	100%													
1. Exámenes	50%													
2. Participación en clase	20%													
3. Tareas	20%													
4. Trabajo de Investigación	10%													
	100%													

6.4. Instrumentos de regulación de la calidad



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA

FACULTAD DE MEDICINA



Ordenadores portátiles, listas de asistencia y de registro de actividades, lista de cotejo de exposiciones, rubrica, portafolio, entre otros.

7. Fuentes de Información

Básica:	<ul style="list-style-type: none"> • Título: Derechos humanos, historia y filosofía, fontarama, México,2002. Autor: Beuchot, Mauricio. • Título: Medicina Legal. Ed. López librerías editores, Buenos Aires 2da edición. Autor: Bonnet, e.f.p • Título: Legislación jurídica de los estados unidos mexicanos. Autor
Complementaria:	<p>Autor: Bidart Campos, German j., UNAM, México ,1993</p> <ul style="list-style-type: none"> • Título: “Teoría general de derechos humanos” • Título: “La constitución en serio “ Autor: Carbonell, óscar, editorial Porrúa mexico,2001 • Título: Comisión nacional de derechos humanos: Autor: tratados internacionales celebrados por México, segunda edición, México 1998 • Título: Derecho internacional de los derechos humanos, Autor: Ricardo Méndez silva (coord.), México 2002 • Título: Acerca de los derechos humanos Autor: Correas óscar, fontamara, México 2002 • Título: Consejos médicos legales, medicina legal. Guía práctica para los pacientes. Autor: Amoros, E. colección respuestas medicas2. Colimbo, grupo Hermes editorial general sa • Título: Derecho sanitario y bioética. Ed. Tirant lo blanc. Madrid Autor: Gascón Abellán y cols (2011) • Título: Manual de medicina legal ed. Arcano, Oviedo Autor: Hinojal Fonseca, r (1997) • Título: Medicina y derecho. Ed. Aranzadi s.a. navarra Autor: Rivas vallejo, p. García Valverde, m,d, (2009).

8. Perfil del Profesor

- Tener licenciatura en derecho
- Contar con diplomado, maestría y/o doctorado en áreas de profesionalización a la docencia y/o investigación.